

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GWAC/GAGV/FMGR/MSVO/LABG/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 26 de Septiembre de 2018

VISTOS:

El Decreto Exento N° 3493, de 14 de diciembre 2017, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2018, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°67 de fecha 25 de Septiembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto del traspaso de gastos aumento y disminución.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 3149/

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-**

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Circular stamp of the Municipality of Santa Cruz, Mayor's Office. The text around the border reads "MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ" and "ALCALDE". In the center, there is a small emblem.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

- C.c.:
- Alcaldía (1)
 - Transparencia (1)
 - Dirección de Salud (1)